

CIRCULAR DE RESPUESTAS NO.1

Proceso no. RI-LPN-BS-2023-004 para la Adquisición de formatos de seguridad para el Registro Inmobiliario

- 1. En la página 9, numeral 6. *El proveedor deberá diseñar y elaborar el arte correspondiente a los cuatro (4) tipo de formatos de seguridad indicados en el presente pliego de condiciones a partir de las características de seguridad que serán suministradas y previa aprobación definitiva del Registro Inmobiliario. El Registro Inmobiliario podrá realizar ajustes a las características en la fase de aprobación del diseño. El proveedor deberá entregar los artes correspondientes, en formato protegido, otorgando el total acceso según sea requerido.***

Se solicita a la entidad aclarar a qué tipo de ajuste se refieren en cuanto características que puedan ser modificadas en la fase de aprobación del diseño, lo anterior porque algunas características afectarían los costos previamente contemplados y/o los tiempos de entrega.

Respuesta 1: Estos ajustes se refiere a que, si el proveedor presenta un arte con características diferentes a lo solicitado, el Registro Inmobiliario realizara las observaciones de lugar, para que el proveedor pueda aplicar los ajustes.

- 2. En la pagina 9 y 10. Visitas a las instalaciones, numeral 7. Se solicita a la entidad aclarar si en caso de contar con las instalaciones en el exterior los costos son asumidos por la entidad. Así mismo se solicita tener en cuenta los protocolos de ingreso, ya que al ser una impresora de documentos de seguridad, tiene protocolos para tramitar el ingreso con debida antelación, así como la prohibición de toma de fotos y videos.**

Respuesta 2: En el caso de visitas a las instalaciones, el Registro Inmobiliario asumirá los costos, dichas visitas serán programadas con previa antelación, entre el proveedor y el Registro Inmobiliario.

- 3. En la pagina 14 cito: *Cada sobre deberá incluir dentro del mismo en soporte digital un CD/USB con su contenido. Los documentos contenidos en ambos sobres (original y copia), deberán contener en todas sus paginas la firma del representante legal, estar numeradas y llevar el sello social de la empresa o sociedad.***
Se solicita a la entidad permitir que se suscriba una carta de presentación de la oferta con el numero de folios, lo anterior para evitar que el representante legal deba firmar cada una de las páginas.

Respuesta 3: Para la presentación de ofertas, se permite la suscripción de una carta de presentación de la oferta con el numero de folios firmada por el representante legal y sello de la empresa. Ver enmienda Núm.1.

- 4. En la pagina 18, numeral 17.2. Formulario de presentación de oferta económica (NO SUBSANABLE). Se solicita a la entidad permitir presentar en la oferta económica un precio global Para todos los ítems y no de manera desglosada. De lo contrario indicar cual es la finalidad de requerir los precios discriminados.**

Respuesta 4: Es necesario presentar su oferta desglosada, según pliego. Esta solicitud obedece a la necesidad de segregar los montos correspondientes a su oferta (bienes, transporte internacional y nacional y desaduanización, etc), necesario para la realización de asientos contables.

5. Con relación al pliego de condiciones, numeral 8; se solicita a la entidad aclarar si los formatos a entregar se deben presentar en hoja o en forma continua.

Respuesta 5: Se debe presentar en hojas individuales.

6. Con relación al pliego de condiciones, numeral 8; se solicita a la entidad aclarar a que se refieren con el termino: Construcción "Laser Cutsheet".

Respuesta 6: Se refiere a hojas cortadas de manera individual, conservando el mismo diámetro para todas.

7. Con relación al pliego de condiciones, numeral 8; se solicita a la entidad aclarar a que se refieren con el termino: Papel "25# White? ¿A qué tipo de papel se refiere?

Respuesta 7: Se refiere a un papel, con una densidad entre (90 – 92) gramos, con marca de agua y fibrillas invisibles.

8. Con relación al pliego de condiciones, numeral 8; se solicita a la entidad aclarar a que clase de tinta debe ir la numeración consecutiva y el código de barras?

Respuesta 8: Código de barras impreso en formato digital (color negro), con función de imagen electrónica y números legibles por humanos para garantizar que el código de barra pueda ser reconocido por un lector de código.

9. Con relación al pliego de condiciones, numeral 17.1.3; se solicita a la entidad aclarar si las muestras a entregar deben ser acorde a las características de seguridad solicitadas, o si es posible entregar muestras de otros trabajos similares que contengan características similares.

Respuesta 9: Pueden entregar muestras de otros clientes con características similares a las que se están licitando.

10. Con relación al pliego de condiciones, numeral 20.3.1, se solicita a la entidad aclarar si se puede tomar como los tiempos de entrega mínimos para el lote 1 y 2, los que se especifican como mínimos en este numeral.

Respuesta 10: Como indica el pliego de condiciones en el numeral 20.3.1, el tiempo mínimo de entrega para Lote 1 es de 10 – 12 semanas, a partir de la aprobación del prototipo, mientras que para el Lote 2, el tiempo mínimo de entrega es de 16 – 20 semana, a partir de la entrega del lote 1.

11. En la página 4, renglón 6. Idioma. En este renglón menciona que el idioma de la Licitación es el español. Hay algunos documentos

que solicita esta licitación que en las compañías internacionales están disponibles en el idioma inglés y que por lo técnico y extenso de los mismos resulta muy difícil traducir al idioma español. Por otro lado, nuestra empresa al encontrarse fuera del territorio de República Dominicana no cuenta con los servicios de un intérprete Judicial autorizado. Respetuosamente traemos ante la consideración del Comité de Compras y Contrataciones el que se mantenga el idioma español para responder a la licitación. Sin embargo, sólo para aquellos documentos técnicos tales como Estados Financieros, Garantías, Certificaciones y Literaturas de índole Técnico se permita a las empresas poder presentarlos en el idioma inglés.

Respuesta 11: Puede presentarlos en idioma inglés, pero en caso de que se requiera la traducción durante la evaluación, deberán auxiliarse de un intérprete.

12. En la página 4, renglón 7. Precio de la oferta (Moneda). En este renglón indica que las ofertas deben ser expresadas en pesos dominicanos y que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos (ITBIS y otros impuestos aplicables. Entendiendo que el Registro Inmobiliario es una agencia del gobierno y que la misma está libre de impuestos gubernamentales; Preguntamos: Las compañías internacionales podemos presentar la oferta económica utilizando como moneda el dólar americano (US\$) y el precio por el producto y/o servicio incluyendo la transportación hasta las facilidades del Registro Inmobiliario incluyendo el proceso de gestión de aduana, pero excluyendo los impuestos de entrada a República Dominicana, e impuestos sobre la venta tales como ITBIS y otros.

Respuesta 12: El Registro Inmobiliario no esta exento de impuestos. La moneda de oferta puede ser expresada en pesos dominicanos (RD\$) o moneda extranjera. Deberá incluir todas las tasas (divisas), impuestos (impuestos aplicables, incluyendo aranceles, así como los propios del país de origen), costos de transferencia al exterior y gastos asociados (viáticos, transportación, etc.) que correspondan, transparentados e implícitos, según aplique.

13. En la página 8, renglón 8.4 Entrega del pedido. El requisito de entrega al final de la semana laboral, día viernes en horas de 2:00 pm – 6:00 pm, aplica también para la entrega del lote # 1 cuya transportación se requiere vía aérea?

Respuesta 13: La entrega del Lote 1, podrá ser realizada en el transcurso de la semana laboral (Lunes-Viernes) en el intervalo de tiempo de 8:00 AM a 3:00 PM.

14. En la página 9, renglón 8.5, numeral 4 Notas importantes - Marca de Agua Personalizada. En este Renglón indica que los formatos de seguridad deberán tener una marca de agua personalizada, Por favor pueden brindar más información de la marca de agua personalizada (tamaño y diseño).

Respuesta 14: La marca de agua personalizada, consiste en logos de aproximadamente 4 pulgadas de diámetro. El arte correspondiente, deberá ser elaborado por el proveedor adjudicado y aprobado por la institución.

15. En la página 9, renglón 8.5, numeral 7 Notas importantes - Visitas a la Instalaciones de Manufactura. En este numeral indica que, como parte del proceso de evaluación, la entidad contratante, podrá realizar visitas a las instalaciones de los oferentes participantes, tanto al proveedor intermediario como al fabricante, por lo que, deberá permitirse la toma de fotografías en caso de ser necesario y deberán estar en disposición de responder las inquietudes presentadas. La empresa X no tiene ningún inconveniente que los representantes del Registro Inmobiliario realicen visitas a nuestra planta de manufactura, sin embargo, por tratarse de ser una instalación que maneja valores y otras aplicaciones de seguridad para otros clientes y gobiernos, esta visita debe ser coordinadas y autorizadas por el vicepresidente de manufactura de la planta de manufactura.

Respuesta 15: De acuerdo, la visita será previamente coordinada entre la institución y la compañía.

16. En la página 15, renglón 17.1, numeral 5 - Documentos para presentar en oferta técnica y credenciales (Sobre A).

"Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente)."

Debido a que nuestra empresa está fuera del territorio de República Dominicana, preguntamos si es aceptable un documento equivalente del gobierno donde tenemos domicilio.

Ejemplo:

- ✓ Certificado de Deuda del Departamento de Hacienda
- ✓ Certificación de Radicación de Planillas

Respuesta 16: Es posible el deposito de documentos equivalentes. Ver enmienda núm.1.

17. En la página 15, renglón 17.1, numeral 6 - Documentos para presentar en oferta técnica y credenciales (Sobre A).

"Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa, actualizada."

Debido a que nuestra empresa está fuera del territorio de República Dominicana, preguntamos si es aceptable un documento equivalente del gobierno donde tenemos domicilio.

Ejemplo:

- ✓ Certificado de pago y cumplimiento del seguro social

Respuesta 17: Es posible el depósito de documentos equivalentes. Ver enmienda núm.1.

18. En la página 19, renglón 17.2, Documentos para presentar en oferta económica (Sobre B).

"La no presentación de la garantía de mantenimiento de oferta o cuando ésta resulte insuficiente en monto o vigencia conllevará la descalificación de la oferta."

Preguntamos si la garantía de seriedad de la oferta y garantía de mantenimiento es lo mismo.

Respuesta 18: Si.

19. En la página 16, renglón 17.1.3, numeral 2 y pág. 24 renglón 20.3.1 Documentación Técnica y Evaluación Oferta Técnica.

En ambas paginas arriba indica que se debe someter muestra de documentos con las características de seguridad a ser suministradas. Sin embargo, tenemos dudas sobre este tema, En la página 16 Renglón 17.1.3 solicita la muestra de documentos con las características de seguridad a ser suministradas como parte de los documentos técnicos y requisitos entregados dentro del Sobre A. Pero en la página 24 Renglón 20.3.1 indica el puntaje que se adjudicara en el proceso de evaluación al tiempo de entrega de la muestra/prototipo.

Respuesta 19: En la página 16, renglón 17.1.3, numeral 2, se solicitan muestras de documentos con las características de seguridad a ser suministradas. Estas muestras pueden ser de trabajos similares realizados con anterioridad a otras empresas y que cumplan con las características de seguridad a ser suministradas posterior a la firma del acuerdo de confidencialidad. Estos documentos serán evaluados en la página 25 del pliego de condiciones, numeral 20.3.2.

En cuanto a la página 24, renglón 20.3.1, es diferente ya que se evalúa el tiempo que tardará el proveedor para presentar la muestra/prototipo a partir de la aprobación del arte.

Dado el día 12 de mayo del 2023.

Departamento de Compras y Contrataciones